

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/ACTA 391/13
20 mayo 2013

ACTA DE LA SESIÓN
DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2013
Aprobada en la sesión del 28 de marzo de 2014

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Solicitud de inclusión del tema “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”, por parte de la Delegación de Bolivia.....	7
Solicitud de inclusión de una presentación del Presidente de la Junta de Auditores Externos al plenario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	11
Solicitud del Secretario General para incluir la participación del Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Vuk Jeremić, ante el plenario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.....	17
Anuncio del Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de considerar el Proyecto de Declaración de Antigua Guatemala “Por una política integral de lucha contra las drogas en las Américas”	18
Anuncio de la Presidencia	19

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

[AG/CP/doc.847/13](#), Solicitud del Secretario General para incluir la participación del Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Vuk Jeremić, ante el plenario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA

COMISIÓN PREPARATORIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del lunes 20 de mayo de 2013, celebró sesión la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Presidió la sesión el Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá y Presidente de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joel A. Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Ricardo Jorge Massot, Representante Alterno de la Argentina
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Asram Yahir Santino Soleyn, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Alterna de Costa Rica
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador
Primera Secretaria Verónica Paula Rolando Urruzmendi, Representante Alterna del Uruguay
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Alterna del Canadá
Consejero Robert Copley, Representante Alterno de los Estados Unidos

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Señores Representantes, les informo que el Jefe de Gabinete del Secretario General nos ha pedido unos minutos de espera porque aparentemente tiene lugar ahora una reunión que trata el tan controvertido tema de Bolivia y Chile que tendremos esta tarde, con el fin de encontrarle alguna salida. Así que les ruego un poquito de paciencia. Dentro de pocos minutos iniciaremos la reunión. Gracias.

[Pausa.]

Señores Representantes, se da inicio a la reunión para ir considerando al menos los primeros temas de nuestra agenda. En virtud de que la Secretaría nos informa que existe el quórum reglamentario, declaro abierta esta sesión de la Comisión Preparatoria, convocada para llevar adelante los trabajos preparatorios del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Someto a la consideración de la Comisión el proyecto de orden del día de esta sesión tal como aparece en la pantalla frente a cada uno de sus asientos y el que también les ha sido ya distribuido.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (AG/CP/OD.391/13)
2. Presentación del Presidente de la Junta de Auditores Externos al plenario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
3. Solicitud del Secretario General para incluir la participación del Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Vuk Jeremić, ante el plenario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (AG/CP/doc.847/13)
4. Solicitud de la Misión Permanente de Chile para la eliminación del tema registrado bajo el número 61 como “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”, del proyecto de temario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, ([AG/CP/doc.845/13](#))
5. Otros asuntos.]

Pregunto si alguien tiene alguna consideración que hacer sobre el orden del día. La señora Representante de Bolivia ha pedido hacer uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias.

Señor Presidente, muy buenos días a todas y a todos. La Delegación de Bolivia quisiera solicitar la inclusión, en el punto 3, del tema “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”. Gracias.

El PRESIDENTE: Perdón. El punto 3 aparece como la solicitud del Secretario General. No sé si usted quiere que agreguemos algún punto al orden del día, aunque el punto 4 aparece como la solicitud de Chile sobre el “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”, a no ser que usted quiera agregar un punto que lo enfoque de otra manera. Le solicitamos nos haga el favor de aclarar su propuesta.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

En el marco de lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Consejo Permanente, mi Delegación solicita que se incluya como un punto nuevo, de preferencia en el punto 3, que puede ser después del mismo, el tema “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Creo que no habría ningún problema incluirlo como punto 5, si a usted le parece bien. Ya habíamos dejado el punto 4 pendiente desde la reunión anterior. El señor Representante de Chile tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Sí. Me entra una duda de procedimiento, señor Presidente. Tal como usted dice, nosotros en el punto 4 estamos pidiendo la eliminación de ese tema. Obviamente que no se puede incluir un punto si no se elimina primero. Entonces, yo no sé si la distinguida Representante de Bolivia quiere, *motu proprio*, retirar su punto como número 61 de la agenda y pedir la inclusión de uno nuevo. No me queda muy claro el procedimiento. Además, tengo entendido que el que se aplicaría acá sería el artículo 20 del Reglamento de la Asamblea General, pues estamos convocados ahora en virtud de ese artículo y no en virtud del artículo 43 del Reglamento del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Le agradeceríamos a la Delegación de Bolivia hacernos la propuesta por escrito, de manera que se pueda considerar si se trata de un tema diferente o si lo podríamos considerar incluido en el punto 4. Vamos a declarar un receso de dos minutos para esperar la propuesta de la Delegación boliviana.

Nos han pedido las delegaciones correspondientes que ampliemos este receso a diez minutos. Si no hay inconveniente, extendemos el receso a diez minutos.

Yo creo que ustedes son conscientes de que si se puede encontrar alguna solución negociada, esta sería preferible a tener aquí una discusión interminable. Así que vamos a esperar que transcurran los diez minutos y luego continuamos. Gracias.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Con su paciencia, señores Representantes Permanentes y Representantes Alternos, vamos a continuar la sesión de la Comisión Preparatoria. Nos encontrábamos considerando una propuesta de Bolivia en el sentido de que como punto 3 del orden del día se incluya el tema del “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”. Según información que hemos recibido de manera

informal, este punto quizás nos permitiría encontrar alguna solución al punto siguiente referente a la solicitud presentada por Chile de excluir dicho tema del proyecto de temario de la Asamblea General.

Si no hay mayores discusiones, le doy la palabra al señor Representante de Chile con el objeto de que nos ilustre sobre el particular.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

No pretendemos tener la capacidad de ilustrar a nadie. Desde luego que no hay objeciones a la incorporación de un punto requerido por una delegación, el que puede hacerse en su momento, claro que manteniendo el orden de los puntos establecidos en el orden del día de la sesión, sin perjuicio de que desde luego se pueda tener que hacer cualquier planteamiento por parte de la Delegación de Bolivia que incida en el punto 4.

Chile no tendría objeción, porque no tiene por qué ser de los primeros en usar la palabra ni nada parecido con motivo del punto 4, a fin de permitir que la Delegación de Bolivia haga allí cualquier planteamiento que a bien tenga sin tener que postergarlo así hasta el final de la sesión.

Si se trata de no postergar cualquier planteamiento hasta el final de la sesión, Chile no tiene inconveniente en aplazar unos instantes el uso de la palabra en ese punto.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de Chile.

Entonces hay una variante en la propuesta que estamos considerando, que es que Bolivia ha solicitado específicamente que el tema sea considerado como punto 3. Ahora bien, Chile no estaría de acuerdo con que se altere el orden del día sino que el tema sea presentado dentro del orden del día que ha sido distribuido y que se considera como punto 4.

Pregunto al señor Representante de Bolivia si estaría dispuesto a considerar su propuesta dentro del punto 4 que habla del Informe sobre el problema marítimo de Bolivia. Le agradezco su aclaración.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias.

Señor Presidente, muy buenos días a usted y a todos mis colegas. Creo que usted ya justamente ha introducido de una manera muy precisa el tratamiento como punto 3 de este tema. Como lo ha solicitado Bolivia, podría permitirse viabilizar una solución y, en ese marco, yo pediría que podamos tener la flexibilidad del señor Representante de Chile de manera que podamos conversar justamente sobre el planteamiento que va a hacer Bolivia. Creo que en muchas oportunidades se ha solicitado la incorporación específica de un punto en el orden del día y se lo ha admitido de esa manera. Yo solicitaría, Presidente, que pudiera incorporarse como punto 3, para que podamos justamente considerar el planteamiento que va a hacer Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Estaríamos entonces de acuerdo en que el tema se discuta. Lo único que realmente hay en este momento es la consideración de si se discute dentro del punto 4 o si lo incorporamos como un punto anterior. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Para insistir en manifestar nuestra plena disposición a que cualquier planteamiento que se quiera hacer sobre el tema pueda hacerse oportunamente y que si eso requiere que se haga antes de que Chile intervenga en el punto 4, no tenemos ningún inconveniente para hacerlo.

Le quería hacer dos consultas a usted. No estaba presente yo en esta sesión en el momento en que se hizo la solicitud y yo no sé si Secretaría nos podría leer el punto tal como se quiere incorporar. Supongo que tenía un nombre especial y no sé si junto con la solicitud se anunció o se acompañó algún documento que vaya a ser parte de un planteamiento eventual de la delegación que solicitó incluir el punto.

Termino diciendo, Presidente, que desde luego está toda la flexibilidad en los términos expresados y en cualquier otro que permita acercar en la medida de lo posible los procedimientos a las voluntades. Pero desde luego, no parece por ahora justificado alterar el orden de la agenda sin tener nosotros ni nadie en la sala conocimiento de cuál es el propósito específico de que este punto que no conocemos, se plantee antes del que ya está en la tabla.

Entonces, en resumen, primero, no tenemos inconveniente en que se agregue el punto y segundo, si el señor Representante de Bolivia estima que es necesario para ello hacer un planteamiento antes de que Chile intervenga, tampoco tenemos objeción alguna. Pero en ausencia de una explicación sustantiva de por qué tiene que ser considerado un punto nuevo que no es necesario y, segundo, anterior a, nos atenderíamos al acuerdo a que ya hemos llegado.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Vamos a pedirle a Secretaría que nos confirme si existe la propuesta formal de parte de Bolivia y que le dé lectura.

La SECRETARÍA: Con todo gusto, señor Presidente.

La señora Representante Alternativa de Bolivia indicó que su Delegación deseaba incluir el tema "Informe sobre el problema marítimo de Bolivia".

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Es escueta la propuesta y, por lo tanto, continuamos ofreciendo la palabra en el caso de que alguien quiera referirse a ella. También con el objeto de abundar en su fundamentación, le queremos dar la palabra al señor Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Solamente con fines de precisión: el tema del punto requerido para su incorporación en la agenda sería “Solicitud de Bolivia sobre el tema 60: “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Queda así más precisa la propuesta que ha presentado Bolivia. Hemos entendido que el señor Representante de Chile no tendría inconveniente en que lo discutamos como punto 3 y que veamos realmente si eso puede contribuir a resolver la solicitud que hay en el punto 4. Pero para estar más seguros, damos la palabra nuevamente a Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Perdón, Presidente. Le acabo de escuchar decir algo que no es efectivamente lo que dijimos. No tenemos inconveniente en que el tema se incorpore, pero, en principio, como procede de una tabla ya comunicada al final, si Bolivia considera necesario tener la oportunidad de hacer un planteamiento antes de que hable Chile, no tenemos inconveniente para que en el punto 4 Bolivia lo pueda hacer.

Y, finalmente, dijimos que en ausencia de alguna razón que explique por qué tiene que ser un punto distinto y anterior al punto que ya está en el orden del día, es que a esa cosa precisa no podemos consentir, pero sí consentimos desde luego a que el tema se incluya, aun si es necesario que Bolivia intervenga antes en el punto 4.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Yo me voy a permitir dar lectura al artículo 43 del Reglamento del Consejo Permanente que es aplicable a esta sesión. Dice así:

Artículo 43: La sesión comenzará con la consideración del orden del día. Si se propusiera un tema nuevo en el proyecto de orden del día, el Consejo Permanente podrá autorizar su inclusión y discusión, pero la decisión sobre dicho tema deberá posponerse hasta otra sesión, si así fuere solicitado por un representante.

Con esto nosotros entendemos que si algún representante solicita que el tema no se considere en esta sesión sino en una sesión posterior, esto procede de acuerdo con el Reglamento. Por lo tanto, si se está aceptando que el tema se discuta en el día de hoy o, de lo contrario, que se pueda acordar que vaya a otra sesión, solicitaría a los Representantes de Bolivia y de Chile que se pongan de acuerdo, con el objeto de que encontremos una salida para darle alguna solución a este tema, al cual le hemos dispensado bastante tiempo en el día de hoy.

Sé que están conversando los señores Representantes de Bolivia y Chile. Le vamos a pedir al Jefe de Gabinete que nos colabore un poco, con el objeto de ver si salimos de este impasse.

[Pausa.]

Señores Representantes, continuamos la sesión brevemente interrumpida de la Comisión Preparatoria.

He recibido alguna información en el sentido de que no va a haber inconveniente en que se le dé curso a la propuesta de Bolivia. Sin embargo, quisiera escuchar la versión de ambas partes, si fuera posible, tanto del señor Representante de Bolivia como del señor Representante de Chile.

El señor Representante de Chile está pidiendo la palabra y se la concedo inmediatamente.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Presidente, no tendríamos inconveniente en acceder a la solicitud. Es más, si no hay inconveniente en la sala, propondríamos que el punto solicitado fuera el punto 1 del proyecto de orden del día.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Con mucho gusto, señor Representante.

En virtud de que hay una propuesta de Bolivia y que entiendo que no hay ninguna otra objeción, nosotros consideraríamos la proposición con la modificación de Chile, en el sentido de que la propuesta de Bolivia sea incluida en el orden del día en el punto 1. Si estuvieran de acuerdo los señores Representantes, así quedaría aprobado.

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL TEMA “INFORME SOBRE EL PROBLEMA MARÍTIMO DE BOLIVIA” POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: Inmediatamente entramos a tratar el punto del orden del día que es la propuesta de Bolivia de considerar el punto 60, a saber, el “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”. Le ofrezco la palabra al señor Representante de Bolivia, quien sustentará su propuesta.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Vamos a hacer en este momento la entrega de una nota a la Presidencia de la Comisión Preparatoria. Asimismo, vamos a entregar a las delegaciones las diferentes resoluciones que se aprobaron sobre este tema durante las Asambleas Generales que se desarrollaron.

El Estado Plurinacional de Bolivia es un Estado pacifista, que cree en los mecanismos de solución pacífica de controversias. Es en ese marco que en fecha 24 de abril de 2013 ha presentado una demanda contra la República de Chile ante la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el artículo 31 del Pacto de Bogotá, a fin de encontrar una solución definitiva al enclaustramiento geográfico de Bolivia que le permita una salida soberana al océano Pacífico.

En fecha 22 de marzo de 2013, en sujeción estricta a los mandatos emanados de la Asamblea General establecidos en las resoluciones AG/RES. 426 (IX-O/79), AG/RES. 481 (X-O/80), AG/RES. 560 (XI-O/81), AG/RES. 602 (XII-O/82), AG/RES. 686 (XIII-O/83), AG/RES. 701 (XIV-O/84), AG/RES. 766 (XV-O/85), AG/RES. 816 (XVI-O/86), AG/RES. 873 (XVII-O/87), AG/RES. 930 (XVIII-O/88) y AG/RES. 989 (XIX-O/89), estas resoluciones han sido aprobadas por la Asamblea General y a la fecha están en plena vigencia en nuestra Organización.

Es en ese marco que Bolivia ha solicitado la incorporación del tema “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia” para que sea tratado en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. El tema a la fecha se encuentra registrado con el número 60 en el proyecto de temario de la mencionada Asamblea.

En virtud de lo mencionado anteriormente sobre la demanda presentada por Bolivia y considerando que la Corte Internacional de Justicia es la máxima instancia y que Bolivia así lo reconoce para justamente solucionar este tipo de controversias, el Estado Plurinacional de Bolivia solicita que esta Comisión Preparatoria deje sin efecto la solicitud presentada el 22 de marzo de 2013, mediante la cual se pedía la incorporación del tema “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”. Asimismo, Bolivia se reserva, señor Presidente, el derecho de solicitar el tratamiento del mismo en los próximos períodos ordinarios de sesiones.

Consideramos que hay un mandato de Asamblea General y en ese marco Bolivia hará prevalecer su derecho cuando así considere que corresponda.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Por considerarlo de interés, vamos a dar lectura a la nota que ha recibido la Presidencia de parte del Estado Plurinacional de Bolivia, suscrita por el señor Embajador Representante Permanente, en la cual se exponen los términos a los cuales él ha hecho referencia. Dice así:

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a usted en referencia a la solicitud presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 22 de marzo de 2013, con sujeción estricta a los mandatos emanados de la Asamblea General, establecidos en las resoluciones –se citan las resoluciones a que ha hecho referencia el señor Representante hace un momento–, mediante la cual se pidió a esta Comisión Preparatoria la inscripción del tema “Informe sobre el problema marítimo de Bolivia”, el cual a la fecha se encuentra registrado como tema No. 60 en el proyecto de temario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

La solicitud presentada, en cumplimiento de las resoluciones anteriormente mencionadas, fue considerada y aprobada por la Subcomisión de Temario y Procedimientos, con fecha 17 de abril de 2013, y refrendada por la Comisión Preparatoria con fecha 19 de abril de 2013.

En fecha 24 de abril de 2013, Bolivia, como un Estado pacifista y haciendo uso de los mecanismos de solución pacífica de controversias, ha presentado una demanda contra la República de Chile ante la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el artículo XXXI del Pacto de Bogotá, a fin de encontrar una solución definitiva al enclaustramiento geográfico de Bolivia a los efectos de que se le permita una salida soberana al océano Pacífico.

Por los antecedentes mencionados, el Estado Plurinacional de Bolivia solicita que esta Comisión Preparatoria deje sin efecto la solicitud MPB-OEA-ND-037-13 del 22 de marzo de 2013. Asimismo, por mandato de la Asamblea General expresado en la resolución AG/RES 989 (XIX-O/89), Bolivia se reserva el derecho de solicitar su tratamiento en los próximos períodos ordinarios de sesiones.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Firmada por el Embajador Diego Pary Rodríguez, Representante Permanente de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos.

Continuando la sesión, tiene el uso de la palabra el señor Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar quisiera pedirle a la Secretaría, antes de hacer uso de la palabra un poco más extensamente, que nos diera su opinión sobre si la solicitud recientemente hecha por la Delegación de Bolivia cumple con el objetivo y tiene el efecto de haber producido de plano el retiro del temario del punto en cuestión. Si puede certificar la mesa que eso es así y que el tema debe considerarse como retirado, le agradecería que lo dijera para luego proceder al resto de mi intervención.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Sí, señor Representante. Vamos a pedir aquí a la Asesoría Legal de la Organización que nos expida una opinión al respecto.

La SECRETARÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Esta es una decisión que corresponde a la propia Comisión Preparatoria y no a la Secretaría General pronunciarse sobre este tema. En todo caso, como ustedes saben, las decisiones de la Comisión Preparatoria tienen que ser adoptadas por mayoría, salvo en los casos en que se solicitan los dos tercios.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: La Presidencia tiene entendido que si esa solicitud de Bolivia la respalda la mayoría de los miembros de esta Comisión, quedaría excluido el punto del proyecto de temario de la Asamblea General. Continuamos con el señor Representante de Chile en el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Yo creo que la intervención de la Secretaría es muy pertinente porque nos recuerda que hay que adoptar el acuerdo sobre la solicitud que ha hecho en este minuto Bolivia y formalmente ratificarlo.

A Chile le parece que el retiro del tema del proyecto del temario es el curso correcto a seguir. Más allá de las posiciones que Chile o Bolivia puedan tener sobre el tema, creemos que había fuertes

y claras razones para que este asunto no estuviese en definitiva en el temario, el que básicamente tiene que ver con la necesidad de preservar el derecho a la imparcialidad de los Estados Miembros de esta Organización en el tratamiento de un tema que ha sido llevado a la Corte Internacional de Justicia. Es esto necesario también por respeto a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia y a sus facultades.

Presidente, usted tuvo la gentileza de leernos una nota procedente de la distinguida Delegación de Bolivia. En este momento anunciamos que enviaremos una nota con la objeción a algunos de los términos, expresiones y conclusiones que Bolivia sostiene en dicha nota, la que será circulada oportunamente.

Y con respecto a algunos de los conceptos incluidos tanto en la intervención del distinguido Representante de Bolivia aquí como en la nota que usted nos leyó, creemos necesario recordar que la incorporación de cualquier asunto en el temario de la Asamblea supondrá siempre que este sea objeto del acuerdo de la propia Asamblea, según el artículo 34 del Reglamento de la Asamblea General.

No existe en el Reglamento de la OEA la institución o la figura de la inscripción automática de temas, sino que, tal cual como la propia Delegación de Bolivia lo ha descrito, lo que corresponde es hacer la solicitud de la inscripción de cualquier tema, de acuerdo con los mecanismos reglamentarios existentes para la materia. Por ahora eso es todo, Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Le damos la palabra al señor Representante de Bolivia, permitiéndome recordar que, para lo que compete a esta Comisión, lo que interesa discutir es la solicitud presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia en cuanto al retiro del punto en la agenda de la Asamblea General. Las otras consideraciones quedarían fuera de la discusión de esta Comisión. Señor Representante de Bolivia, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Solamente con el propósito de precisar cómo había sido incorporado este asunto al temario de la Asamblea.

Bolivia ha presentado una solicitud en el marco de la resolución AG/RES. 989 (IX-O/79), que todos ustedes tienen en los documentos que se les ha entregado. La resolución dice justamente:

Reafirmar la importancia que tiene la solución del problema marítimo de Bolivia sobre bases que consulten recíprocas conveniencias y los derechos e intereses de las partes involucradas para un mejor entendimiento, solidaridad e integración del Hemisferio, exhortando al diálogo de las partes y dejando abierta la consideración del tema para cualesquiera de los próximos períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General, a requerimiento de una de las partes involucradas.

Este mandato sería activado justamente a requerimiento de la Delegación de Bolivia el 22 de marzo de 2013 y en el día de hoy la misma Delegación que ha solicitado la inclusión del tema, está pidiendo que se deje sin efecto.

Por tanto, Presidente, estamos actuando en sujeción a las resoluciones que tiene la Asamblea General y cumpliendo específicamente el procedimiento establecido y los mandatos que tienen dichas resoluciones.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Continuamos la consideración de la petición de Bolivia de dejar sin efecto su solicitud de que no aparezca el tema del problema marítimo de Bolivia en el temario de la Asamblea General.

Entonces, pregunto a los señores Representantes si tienen alguna objeción, pero dejando al mismo tiempo constancia del derecho de solicitar el tratamiento de este tema en próximos períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General. El señor Representante de Chile ha pedido la palabra nuevamente.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias.

Presidente, con las disculpas por intervenir de nuevo sobre el punto. Quiero recordar que no existe artículo alguno en el Reglamento de la Asamblea General que contemple la inscripción automática de temas. Hay sí algunos artículos que fijan un procedimiento para incluir la solicitud de inscripción de temas. Ahora bien, cualquier solicitud en esta materia en el futuro deberá regirse y atenderse de conformidad con dicho Reglamento, sin perjuicio, por supuesto, del hecho de que en opinión del Estado de Chile, de la República de Chile, trata esta de una materia eminentemente bilateral.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Pregunto a los señores Representantes si tienen alguna otra consideración sobre la solicitud de Bolivia de que se retire el punto número 60: el Informe sobre el problema marítimo de Bolivia, del temario de la Asamblea General. Al no haber más intervenciones, entendemos que los señores Representantes están de acuerdo en que se retire el punto. Queda así aprobado el retiro de este punto.

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE UNA PRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS AL PLENARIO DEL
CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Continuamos, entonces, con nuestra agenda que en su punto número 2 trata sobre la solicitud para la presentación del Informe del Presidente de la Junta de Auditores Externos, señor James Millete, en el plenario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, según acuerdo alcanzado por el Consejo Permanente el pasado día 15, a fin de referirse a la situación financiera-presupuestaria de la Organización.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este asunto. Si no hay solicitudes para intervenir, entonces... Canadá quiere hacer uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair, and I won't delay the meeting very long.

The Government of Canada is keenly interested in the report of the Chairman of the Board of External Auditors, and we hope that it could be included fairly early in the agenda of the General Assembly session, perhaps in the first plenary when other reports from institutions in the inter-American family are being heard. That might be the most appropriate time, and we certainly are very grateful to colleagues for agreeing at the Permanent Council to hear this report.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante del Canadá por sus sugerencias. No habiendo ninguna otra solicitud, propongo... Solicito a Guatemala que intervenga.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Escuchamos con atención la solicitud que nos acaba de hacer la distinguida Representante del Canadá para tener este punto en la primera sesión plenaria. Quisiera recordarles a los distinguidos Representantes que la primera sesión plenaria suele ser una sesión muy corta y básicamente protocolaria de apertura de la Asamblea General. Mi Delegación consideraría que no cabría poder escuchar este informe en la primera sesión plenaria, particularmente cuando el próximo punto que tenemos en agenda estaría siendo previsto para esa primera sesión plenaria.

Por supuesto que no tiene Guatemala ninguna objeción a que el Informe del Presidente de Junta de Auditores Externos se incluya en el temario pero presentaría sus reservas a que tenga lugar en la primera sesión plenaria. Es más, aun siendo muy importante, en la cuarta sesión plenaria es donde tenemos las presentaciones de los Presidentes de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de otros órganos. Creería mi Delegación que ese es el lugar más oportuno para tener esta presentación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante. Hemos entendido la solicitud del Canadá como una sugerencia para que se trate de presentar dicho informe al mismo tiempo que los otros informes de la OEA. Creo que no es una propuesta concreta la que estamos discutiendo y que corresponderá a la Secretaría ubicarla en la mejor posición. Se está tomando debida nota de la sugerencia o solicitud del Canadá. Le damos la palabra a la Delegación de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I wanted first to support the proposal that we focus on the report of the Chairman of the Board of External Auditors, and I like very much the suggestion that we leave it to the Secretariat to determine exactly where this matter is treated.

Mr. Chairman, I had hoped that the Secretary General would be here because I want to raise a question, through you, and to solicit a response from the Secretariat.

We spent quite some time this morning—and legitimately so—seeking to resolve a matter between two member states, and it allowed us to recall that within the Hemisphere, there are several unresolved matters between member states. However, I am not too sure that we see or hear of initiatives on the part of the Secretariat, as I think is its mandate, to assist with the resolution of these matters. I think we need to hear that the Organization of American States is fulfilling that aspect of its mandate, which suggests that it should be more actively engaged in resolving matters. Rather than simply seeing the organs of the Organization as a locale for airing those issues, we should be seeing a proactive engagement in resolving them.

I am not by any means, Mr. Chairman, assuming that these are simple matters. I am not even suggesting that all these matters are multilateral; some of them are essentially bilateral. But whatever they are, I think there is a mandate for some level of engagement on the part of the Secretariat, some concern, some approach that, over time, allows us to feel that we are having some impact on these particular matters. As such, Mr. Chairman, it would be nice to hear the view of the Secretariat on this issue and to find out whether that is considered part of the responsibility of the Secretariat.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra a la distinguida Representante del Canadá y después al Secretario General Adjunto para que se refieran a las palabras que se han expresado hace un momento. Tiene la palabra Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman, and I apologize for taking the floor a second time, but I would like to thank the Delegation of Guatemala for providing that extra information and to signal my delegation's utter confidence in the Secretariat in placing the item in the appropriate place. I'm sure it was simply my excitement at the prospect of a report from the Chairman of the Board of External Auditors that led me to suggest the first plenary. I am very confident that its consideration during the fourth plenary session, along with the reports from the other institutions, would be entirely acceptable.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Concedemos el uso de la palabra a la Delegación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je pense que c'est une proposition très intéressante de donner la possibilité à l'auditeur de présenter son rapport à l'Assemblée générale. Et compte tenu de mes expériences avec nos Assemblées générales à l'OEA, c'est une question qui sera inscrite au dernier point, peut être au quatrième point de l'ordre du jour à savoir Quatrième session plénière.

À ce moment la majorité des ministres seront déjà partis. Cela veut dire que l'effet qu'on recherche, à savoir faire un rapport devant l'Assemblée générale, à mon avis, sera totalement nul.

Donc personnellement j'aurais préféré que cette question soit débattue dans le cadre de la séance privée des Ministres des affaires étrangères. Là je suis sûr que cette question aura un impact

réal. Mais la mettre à la quatrième Session de l'Assemblée générale où très peu de ministres seront présents, je pense que cela va être une perte de temps.

Merci.

El PRESIDENTE: Agradecemos sus comentarios y le concedemos el derecho a intervenir a la Delegación de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. Chair, I'd like to support the comments just made by Haiti. Thank you.

El PRESIDENTE: Ha pedido hacer el uso de la palabra la Delegación de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you.

Mr. Chairman, I, too, would like to support the proposal that has just been made by the Ambassador of Haiti. Thank you.

El PRESIDENTE: Muy bien. Continúa en consideración el tema relacionado con la presentación del Informe del Presidente de la Junta de Auditores Externos de la Organización de los Estados Americanos en la Asamblea de junio próximo, y para ello hay una propuesta concreta de Haití en el sentido de que se considere en la reunión privada de Cancilleres. Si hay algún otro comentario sobre el particular, ofrezco la palabra o de lo contrario entenderíamos que estamos de acuerdo con la propuesta de Haití. Guatemala pide la palabra nuevamente.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Perdón, señor Presidente.

Acuso no haber tenido la atención completa en la intervención del distinguido Representante de Haití, pero entiendo la propuesta de que los temas presupuestarios vayan al diálogo privado de Cancilleres. ¿Es así, señor Presidente?

Sobre este asunto sí que esta Delegación tendría que dejar una reserva expresa, ya que el diálogo privado siempre ha solido ser el tema central de la Asamblea y hemos trabajado intensamente la Declaración de Antigua con importantes avances. En este preciso momento no hemos concretado las deliberaciones –todavía nos faltan dos sesiones– pero hay un trabajo de largas horas de parte de todas las delegaciones sobre la Declaración, y está previsto, como país anfitrión y proponente del tema de la Asamblea, que este diálogo se centre en el tema mismo de “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”.

Yo sí exhortaría a las distinguidas delegaciones a poder mantener el tema del diálogo privado centrado como tema de la Asamblea. Lo relacionado con el presupuesto bien puede ser cubierto dentro de los debates mismos de la Asamblea General. Recordamos el llamado que todos tuvimos en la sesión extraordinaria de la Asamblea General a finales del año pasado cuando el tema del presupuesto obtuvo nuestra atención y nuevamente llegaremos a ese punto.

Las circunstancias de los temas presupuestarios son importantes, por supuesto que sí, pero Guatemala sí tendría que dejar constancia de una reserva para que el tema “Por una política integral

frente al problema mundial de las drogas en las Américas” sea llevado al diálogo privado, ya que está previsto que este sea el tema de la Asamblea, en el cual se centrará la atención de los Cancilleres.

En todo caso, serán los propios Cancilleres los que decidan qué van a hablar y creería este humilde servidor de ustedes que esta Comisión Preparatoria no tendría facultad para proponer un tema que los Cancilleres quieran conocer. Si algún Canciller desea llevar el tema, por supuesto que lo puede llevar al diálogo privado y serán sus homólogos quienes podrán decidir sobre esa propuesta. Pero esta Comisión no podría, por la limitación de sus funciones, decidir que un tema llegue al diálogo privado de los Cancilleres, por la naturaleza misma de esa actividad en el marco de nuestra Asamblea General.

Sencillamente entiendo mi Delegación que no tenemos capacidad para decidirlo así. Por supuesto que el tema está en el temario de la Asamblea y en el momento de conocer o de resolver o de debatir sobre la resolución del presupuesto, que estará fijando el techo presupuestario después de todos los trabajos de la CAAP, en ese momento la Asamblea General podrá atender las preocupaciones del tema financiero-presupuestario de la Organización, más no en el diálogo privado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Se le agradece, señor Representante. La Presidencia considera que lo más adecuado puede ser que le solicitemos a la Secretaría ubicar este tema en un lugar prominente a fin de que no alteremos el temario que ya está estructurado. Sin embargo, esto dependería de la decisión de ustedes. Para referirse a este tema le damos la palabra en esta ocasión a Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

I can understand all the comments made before, but the one thing I would like to emphasize is that the Board of External Auditors of the Organization of American States has been virtually ignored. For years and years, the auditors have been saying things, and it is as if they were not saying anything. So, my only real concern, wherever they speak, is that everyone of importance hears what they have to say.

It is high time that the ministers become aware of some of the concerns of the Board of External Auditors because the Board seems to be talking to itself. It's time that a description and explanation of the Organization's situation gets out there, and I can think of no better time for the ministers to be aware of what's going on, face to face, with the Chairman of the Board of External Auditors.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su comentario. Le damos la palabra al señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es interesante el asunto que se está tratando porque no pareciera ser un problema de ubicación de un tema en un punto 1, 2 o en el 74 que contempla el proyecto de temario.

Y hago referencia al número 74 del proyecto de temario porque aparentemente lo lógico sería que estuviera en la cuarta sesión plenaria, ya que ahí se presentan los informes de todos los institutos y organismos de la Organización.

Sin embargo, me parece que el fondo de esto, señor Presidente y señoras y señores Representantes, es que el temario de la Asamblea General es irracional, es extenso, sumamente extenso, y mi reflexión –creo que en algún momento lo dije- reunir una vez al año a las principales autoridades de la Organización de los Estados Americanos para tocar setenta y cuatro intensos temas es porque realmente algo anda mal.

No es posible que los ilustres Cancilleres se pierdan en un mar de temas y pierdan la perspectiva de cuáles son los asuntos esenciales que como Cancilleres, Representantes de los Estados y Jefes de Delegación tienen que analizar, debatir y ayudar a conducir de una mejor forma, en su organización y funcionamiento, a una entidad hemisférica como la Organización de los Estados Americanos. Me parece que ahí es donde está el eje central de lo que se está tratando más que de ubicar una presentación del Presidente de la Junta de Auditores en el punto 1 o en el punto 74 del proyecto de temario.

Yo solo quería hacer esta reflexión porque creo que esa es la médula, ese es el punto neurálgico de esta Organización, más que si ubicamos un punto en el a, en el b o en el c, o en el 1 o en el 74. Nicaragua no va a objetar que se ponga el punto en el 1 o en el 74, solo ha querido aprovechar el momento en que se está tocando un tema para hacer ver que realmente se trata de no dónde ubicar un asunto sino cómo reflexionar para racionalizar un temario, una agenda, un calendario de una Asamblea General anual que ya se pierde en la suma, en la inmensidad más que en la intensidad de los temas que trata.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Creo que todos estamos de acuerdo en que el tema del Informe del Presidente de la Junta de Auditores Externos se incluya en el plenario de la Asamblea General. Lo único es que ha surgido una discusión en torno a en qué momento debemos considerarlo. Yo les recuerdo que en la cuarta plenaria es donde se presentan los informes de los diferentes organismos de la OEA y que pareciera que ahí es el lugar más indicado.

Entonces, lo que tenemos que tomar es una decisión. Hay una propuesta concreta de Haití en el sentido de que sea en el diálogo de los Cancilleres. Sobre eso el señor Representante de Guatemala ha expuesto algunas reservas.

La Presidencia considera que, dada la situación de que debemos tomar una decisión, esta es la de que se incluya en el cuarto plenario. Para eso preguntamos al señor Representante de Haití si insiste en su propuesta de que sea en la reunión privada de los Cancilleres o si aceptaría que se incluya en la cuarta sesión plenaria.

[Pausa.]

Micrófono.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Monsieur le Président ce n'est pas mon genre d'insister. J'ai fait une proposition compte tenu pour moi de l'importance de la question financière au sein de cette Organisation. J'ai entendu avec d'attention l'intervention de l'Ambassadeur du Guatemala. Je comprends ses soucis d'autant que son pays qui va organiser la prochaine Assemblée générale de cette Organisation et je crois que vous avez dit quelque chose en disant que peut être il reviendra au Secrétariat de voir où placer ce point à l'ordre du jour. Je préfère laisser le soin au Secrétariat et ne pas trancher ici en cette assemblée.

Merci.

El PRESIDENTE: Tengo que dejar constancia de que es una decisión de la Comisión. Por lo tanto, si es una decisión de la Comisión debemos tomar alguna decisión y en virtud de la flexibilidad que usted ha demostrado en este asunto, la Presidencia propone que se le dé prominencia a este tema en la cuarta sesión plenaria de la Asamblea, cuando es el momento en que los demás organismos presentan sus informes.

Continúa en consideración el tema. Debo entender, entonces, que todos estamos de acuerdo en que el Presidente de la Junta de Auditores Externos presente su informe y, en ese caso, si no hay ninguna objeción sería aprobada la propuesta de que esta sea en un lugar prominente o en un momento oportuno en la cuarta sesión plenaria. Si ello es así, queda aprobado este punto del orden del día.

Muchas gracias por los comentarios y por el interés. Se ha tomado debida nota de las expresiones que se han sostenido, incluso las relacionadas con el mensaje que nos han pedido que hagamos llegar al Secretario General.

SOLICITUD DEL SECRETARIO GENERAL PARA INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS, SEÑOR VUK JEREMIĆ, ANTE EL PLENARIO DEL
CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

El PRESIDENTE: El tema 3 en el orden del día de esta sesión se refiere a la solicitud del Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Vuk Jeremić, para dirigirse al plenario de la Asamblea General de la OEA durante el próximo período ordinario de sesiones. La solicitud fue transmitida mediante nota del Secretario General, descrita como documento AG/CP/doc.847/13.

La Presidencia ha sido informada de que se trata simplemente de un saludo de cortesía del Presidente del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a los Ministros del Hemisferio. Con ello me permito sugerir que, de contar con el acuerdo de la Comisión, se resuelva que la participación del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sea incluida como último punto de la primera sesión plenaria.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a la solicitud y a la propuesta de la Presidencia. Le damos la palabra al señor Representante de Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Esta Delegación toma nota de la solicitud que se ha recibido del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estaríamos de acuerdo en que este punto se apruebe, con la única solicitud de que, con toda la cortesía del caso, el invitado pueda ser informado de la limitación del tiempo que aplica a todas las intervenciones que tienen lugar dentro de la Asamblea General, atendiendo, como usted ha indicado, que es un simple saludo de cortesía, el cual será gratamente recibido por la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tomamos debida nota, señor Representante, y tomaremos las providencias correspondientes para que se le recuerde que el tiempo máximo es de seis minutos. Muchas gracias.

Continúa en discusión el tema sobre la participación del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la próxima Asamblea de esta Organización. Si no hay objeciones, queda así aprobado este punto del orden del día.

Debemos entender, entonces, que el punto del orden del día relacionado con el tema del Informe sobre el problema marítimo de Bolivia queda superado y que, por lo tanto, no habría que entrar a discutirlo, salvo que haya una mejor opinión. Estamos de acuerdo en que ese punto ha sido considerado y que hay sustracción de materia en este momento.

Antes de entrar a “Otros asuntos”, nosotros queremos agradecer al señor Embajador Representante Permanente de Bolivia por la nota que ha enviado a la Presidencia, la que nos ha ayudado a encontrar una salida a este problema que, aunque lo estimamos bilateral, realmente nos interesa a todos los países del Hemisferio. Sabemos que dicha nota ha contribuido a que no hubiéramos tenido una interminable discusión y a que tuviéramos que haber llegado a alguna votación, porque estimamos las posiciones de ambas partes.

**ANUNCIO DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE CONSIDERAR
EL PROYECTO DE DECLARACIÓN DE ANTIGUA GUATEMALA “POR UNA POLÍTICA
INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS”**

El PRESIDENTE: Hemos concluido así la consideración de los temas incluidos en el orden del día. Consulto ahora si alguna delegación desea traer a la consideración de la Comisión Preparatoria algún otro asunto. Guatemala tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias.

Señor Presidente, espero que no sea esta una tercera intervención, agradeciendo la paciencia de todos. Esta vez, como Presidente del Grupo de Trabajo de Negociación de la Declaración de

Antigua, me permito informar a esta Comisión que los trabajos han avanzado considerablemente y que aún nos quedan dos sesiones programadas de negociaciones durante dos jornadas de días completos, mañana y el día miércoles, pidiendo a las distinguidas delegaciones que puedan acompañar este esfuerzo final.

Hemos aprobado un buen número de párrafos pero aún quedan pendientes unos cuantos más. Aprovecho esta ocasión para pedir a las distinguidas delegaciones que nos puedan acompañar en estas últimas dos jornadas, en donde visualizamos la posibilidad de poder cerrar la Declaración antes de llegar a Antigua, que es un objetivo ambicioso por lo que nos falta, pero que es todavía alcanzable si contamos con el acompañamiento de todos, a fin de tener esas decisiones finales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: La Presidencia aprovecha para informar a las delegaciones que tendremos reunión del Consejo Permanente el miércoles y que también nos veremos obligados a tener una sesión el día viernes, en virtud de que todavía hay algunas resoluciones pendientes en la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos, la que piensa poder concluir su trabajo el próximo jueves. Así que les ruego estar pendientes de la sesión del miércoles y de la del viernes, la que será la última antes de la Asamblea General.

Si no hubiese ningún otro asunto que los señores Representantes desearan traer a la consideración de la Comisión Preparatoria, la daríamos por concluida.

Se levanta la sesión.